

actuar de los jefes de Cirugía? ¿Siquiera sanciona a los funcionarios públicos que niegan el servicio cuando declaran paros ilegales?

Carabineros parece enfrentarse a un trágico dilema cada vez que sale a la calle, sabiendo que no es descartable que por cumplir su deber terminarán finalmente muertos, heridos, sancionados o presos. Esperemos que nunca se nieguen a salir, porque como decía don Carlos Ibáñez, a la civilización y la barbarie solo las separa una delgada línea verde.

JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ I.

SALVADOR VALDÉS C.

GERARDO VARELA A.

Nos Importan

Notarios e informe de la FNE

Señor Director:

El presidente de la Asociación de Notarios cita varias frases textuales del Informe de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) sobre el mercado de los notarios en su respuesta a nuestra columna (carta del viernes). Llama la atención que las citas sean un tanto selectivas. Por ejemplo, de la frase "el sistema notarial chileno, pese a ser poco eficiente, de alto costo, y poco innovador, sí ha funcionado de manera efectiva en entregar seguridad jurídica a las personas", el dirigente gremial omite la parte sobre ineficiencia, alto costo y falta de innovación.

Llama la atención también que el presidente de la Asociación no responda a la crítica medular de este estudio al funcionamiento de las notarías y que da cuenta de incumplimientos por parte de los notarios a sus funciones. Así, por ejemplo, el hecho de que el 82% de los usuarios de notarías declare no haber visto al notario da cuenta de que una persona distinta a él o ella es la que verifica la identidad y toma la firma. Invitamos a la Asociación a aclarar este punto, que está al centro de la discusión que se ha dado a propósito del "apagón digital" en las notarías de Santiago, en que se acusa a una notaría de haber delegado funciones que le son propias: identificar a una persona.

El líder gremial expresa su deseo de "avanzar sin poner en riesgo los estándares de seguridad y confiabilidad que indiscutiblemente ofrece el sistema". El proyecto de ley que espera ser visto en el Senado hace precisa-

mente eso, introduciendo la figura del fedatario para entregar servicios donde la participación de un notario no es esencial, como la certificación de una fotocopia. La oposición de los notarios a esta iniciativa pareciera tener más que ver con defender sus altas rentas —estimadas por la FNE en 14 millones de pesos mensuales promedio para cada notario— que con su preocupación por mantener la seguridad del sistema.

El informe de la FNE cuantifica el costo de las deficiencias del sistema actual en al menos 138 millones de dólares anuales. Esta cifra sirve para responder a la preocupación que expresa el líder gremial por los costos de inversión que requiere la reforma. Si se consideran las estimaciones de dichos costos que hacen los notarios, estos se pagan en menos de dos meses con los ahorros anteriores; si se consideran los valores indicados por el Gobierno, en tan solo una semana.

ALEJANDRO BARROS

Centro de Sistemas Públicos, Ingeniería Industrial, Universidad de Chile

EDUARDO ENGEL

Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile, y Espacio Público

Aranceles regulados

Señor Director:

Según la Ley 21.091, la fijación de aranceles para la Gratuidad debía considerar a carreras que tuviesen un costo similar entre sí. El Mineduc optó por una metodología que trataba como iguales a programas dictados por universidades de muy distinta acreditación y complejidad. Se afirma que se incorporaron correcciones por acreditación, pero la compensación máxima entregada es de solo un 5%, en circunstancias que según estudios del mismo Mineduc las mejoras en acreditación aumentan los costos en un 37%.

En los programas de pedagogía, al establecer su costo razonable en el percentil 20, deja al 80% de las instituciones funcionando con aranceles muy inferiores a sus costos. La idea de que se compensa lo que se da de menos a Derecho dando más a las Pedagogías no hace sentido alguno, incluso si la primera parte fuera cierta.

Es necesario que se revoque esta medida y se comience un nuevo proceso, ahora participativo.

ENNIO VIVALDI

Rector de la U. de Chile, presidente CUECH